SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. D.A.S.G. 42/2020
RELATIVA AL SUMINISTRO DE MOBILIARIO, SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN EJECUTIVA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA

FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACIÓN

ACTA QUINTA

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 15:00 horas del día 21 de diciembre del 2020, día y momento señalados en la Convocatoria formulada para la Subasta de referencia, a través del presente evento electrónico, se procede a dar a conocer el Fallo Definitivo y Adjudicación de la presente Subasta.

Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 58 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, la suscrita LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaria de Administración, interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 fracción XII, 31 fracciones IV, V y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por los artículos 5 fracción IV inciso c), 26 fracciones IV y VII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL C. LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUBIAS REYES, en representación de la Secretaría de Infraestructura; EL C. C.P. VÍCTOR ALAIN HUITRÓN MEDELLÍN, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; LA C. C.P. QUERUBE GARCIA HERNANDEZ, en representación de la Secretaría de Economía y Trabajo y LA C.P. JUANA MARÍA ROMERO ZAMARRIPA, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; se procede a comunicar lo siguiente:

Habiendo tomado en consideración la propuesta económica presentada por el participante y una vez analizados los requisitos y especificaciones establecidas en las Bases, Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones de la Subasta de referencia; tomando en cuenta la opinión emitida por el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, **la Unidad Convocante, emite** el Fallo Definitivo que es el siguiente:

Se adjudica a la persona moral denominada **COMERCIALIZADORA ALFIN, S.A. DE C.V., las partidas 1 a la 25** de conformidad a lo siguiente:

Partida	Cantidad	Descripción	Precio Unitario adjudicado sin I.V.A.

Zuazua 655 Sur, Piso 4,
Col. Centro, Monterrey, N.L.
C.P. 64000
nl.gob.mx
(81) 2020.1622 / (81) 2020.1606

1	6	BANCA DE ESPERA DE TRES PLAZAS	**$3,447.00** (Tres mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.)
2	30	ARCHIVERO METALICO 76.2X45.72X106.68 CM CON 4 CAJONES	**$7,856.00** (Siete mil ochocientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.)
3	30	ESCRITORIO DE TRABAJO 152.40X60.96 CM DENSIDAD DE 45 LIBRAS	**$17,240.00** (Diecisiete mil doscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.)
4	3	MUEBLE DE RECEPCION ACABADO LAMINADO PLASTICO DE 76.20X167.64 CM CONTRA CUBIERTA DE 40.64 CM	**$64,654.00** (Sesenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)
5	3	ESCRITORIO PARA UNA PERSONA DE 60.96X106.68 CM	**$4,481.00** (Cuatro mil cuatrocientos ochenta y un pesos 00/100 M.N.)
6	3	MESA REDONDA DIAMETRO DE 91.44 CM DENSIDAD 45 LIBRAS	**$4,309.00** (Cuatro mil trescientos nueve pesos 00/100 M.N.)
7	3	MESA PARA JUNTAS PARA OCHO PERSONAS DE 121.92X243.84	**$21,550.00** (Veintiún mil quinientos cincuenta pesos 00/100 M.N.)
8	27	MESA RECTANGULAR DE 60.96X152.40 CM DENSIDAD DE 45 LIBRAS	**$6,421.00** (Seis mil cuatrocientos veintiún pesos 00/100 M.N.)
9	12	SILLON PARA ESPERA DOS PLAZAS	**$10,343.00**

Zuazua 655 Sur, Piso 4,
Col. Centro, Monterrey, N.L.
C.P. 64000

nl.gob.mx
(81) 2020.1622 / (81) 2020.1606

			(Diez mil trescientos cuarenta y tres pesos 00/100 M.N.)
10	6	MESA DE CENTRO RECTANGULAR EN LAMINADO PLASTICO TERMOFORMADO	**$2,499.00** (Dos mil cuatrocientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.)
11	12	MESA INDIVIDUAL DE 45.72 X55.88X63.5 CM LAMINADO ALTA PRESION	**$5,817.00** (Cinco mil ochocientos diecisiete pesos 00/100 M.N.)
12	9	SILLON INDIVIDUAL TAPIZADO EN TELA	**$5,602.00** (Cinco mil seiscientos dos pesos 00/100 M.N.)
13	30	SILLA EJECUTIVA TAPIZADA EN TELA	**$8,188.00** (Ocho mil ciento ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.)
14	108	SILLA SEMIEJECUTIVA CON RESPALDO DE ALTURA MEDIA	**$7,757.00** (Siete mil setecientos cincuenta y siete pesos 00/100 M.N.)
15	12	SILLAS INFANTILES DE PLASTICO	**$600.00** (Seiscientos pesos 00/100 M.N.)
16	15	ESTANTERIA	**$2,481.00** (Dos mil cuatrocientos ochenta y un pesos 00/100 M.N.)
17	12	SILLON PUFF BASICO RUSTICO	**$3,210.00** (Tres mil doscientos diez

Zuazua 655 Sur, Piso 4,
Col. Centro, Monterrey, N.L.
C.P. 64000

nl.gob.mx
(81) 2020.1622 / (81) 2020.1606

			pesos 00/100 M.N.)
18	3	GABINETE METALICO (MODULO COFFEBREAK)	**$18,705.00** (Dieciocho mil setecientos cinco pesos 00/100 M.N.)
19	24	RECAMARA MATRIMONIAL	**$22,412.00** (Veintidós mil cuatrocientos doce pesos 00/100 M.N.)
20	24	CUNA CONVERTIBLE DE MADERA PINO	**$6,033.00** (Seis mil treinta y tres pesos 00/100 M.N.)
21	12	CAMBIADOR DE PAÑALES HORIZONTAL DE PLASTICO EMPOTRADO A PARED	**$5,462.00** (Cinco mil cuatrocientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N.)
22	3	CAMPANA DE 90CM ACERO INOX	**$4,481.00** (Cuatro mil cuatrocientos ochenta y un pesos 00/100 M.N.)
23	3	COCINA INTEGRAL TIPO L FABRICADO EN MELAMINA	**$43,102.00** (Cuarenta y tres mil ciento dos pesos 00/100 M.N.)
24	6	ALACENA MDF	**$4,309.00** (Cuatro mil trescientos nueve pesos 00/100 M.N.)
25	3	COMEDOR PARA 6 PERSONAS	**$17,240.00** (Diecisiete mil doscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.)
Lo anterior con las especificaciones y características de las Bases, Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones			

Zuazua 655 Sur, Piso 4,
Col. Centro, Monterrey, N.L.
C.P. 64000

nl.gob.mx
(81) 2020.1622 / (81) 2020.1606

Las propuestas presentadas por el participante fueron solventes y se adjudicó el suministro de mobiliario, solicitado por la Coordinación Ejecutiva del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

En cuanto a la firma del contrato, y la presentación de la garantía de buen cumplimiento del contrato, defectos y vicios ocultos correspondiente, deberán de llevarse a cabo conforme a lo establecido en las Bases de la presente Subasta, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 40 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

POR LA DIRECCIÓN DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA

POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUBIAS REYES

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO.

C.P. QUERUBE GARCIA HERNANDEZ

POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

C.P. VÍCTOR ALAIN HUITRÓN MEDELLÍN

SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

C.P. JUANA MARÍA ROMERO ZAMARRIPA

LA C. DIRECTORA DE ADQUISICIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

C. JUANA GONZÁLEZ URIBE

Zuazua 655 Sur, Piso 4,
Col. Centro, Monterrey, N.L.
C.P. 64000

nl.gob.mx
(81) 2020.1622 / (81) 2020.1606

UNIDAD REQUIRENTE

POR LA COORDINACIÓN EJECUTIVA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA.

ING. JOSÉ GERARDO GONZÁLEZ BRAVO

UNIDAD USUARIA

POR LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

LIC. GERARDO MARTÍN GRACÍA TREVIÑO

Hoja de firmas perteneciente al acta de Fallo Definitivo y Adjudicación de la Subasta Electrónica Inversa No. D.A.S.G. 42/2020 relativa al suministro de mobiliario, solicitado por la Coordinación Ejecutiva del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública.

Zuazua 655 Sur, Piso 4,
Col. Centro, Monterrey, N.L.
C.P. 64000

nl.gob.mx
(81) 2020.1622 / (81) 2020.1606